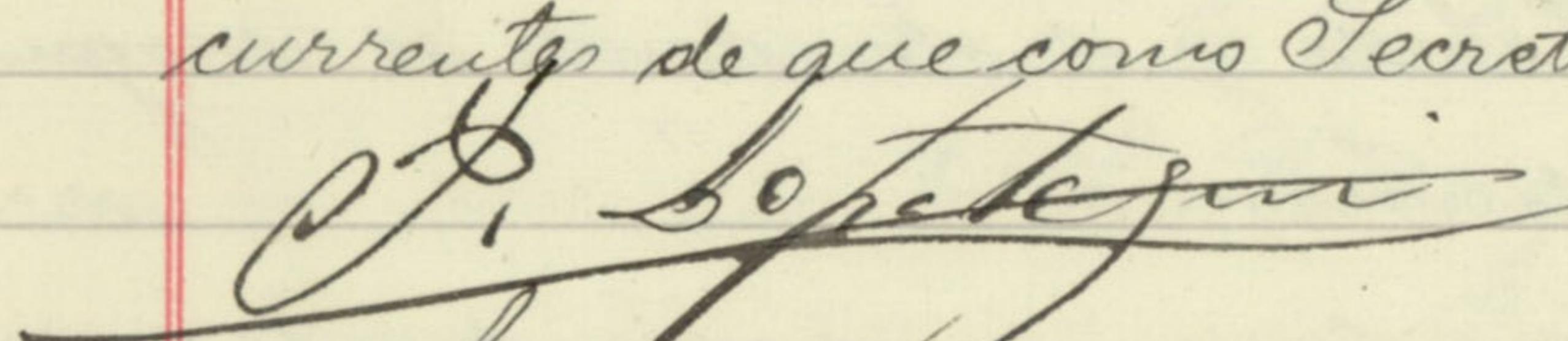
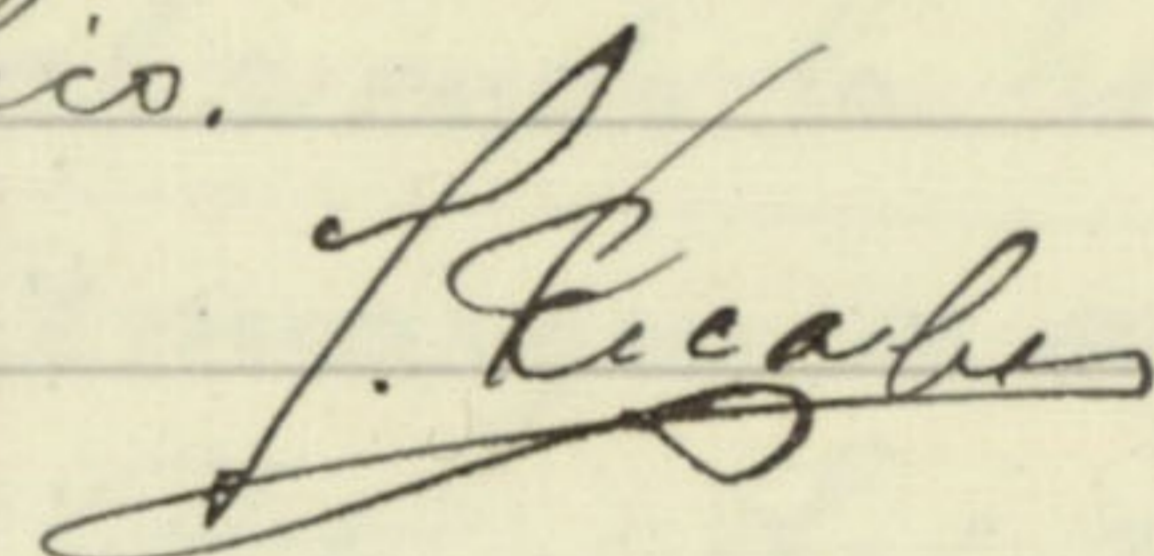
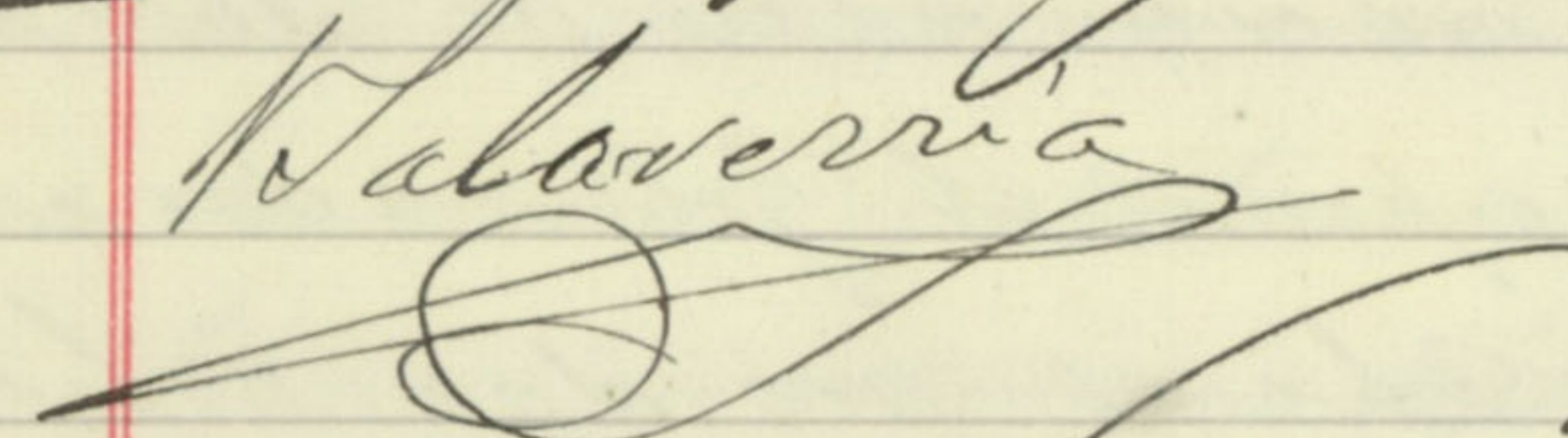
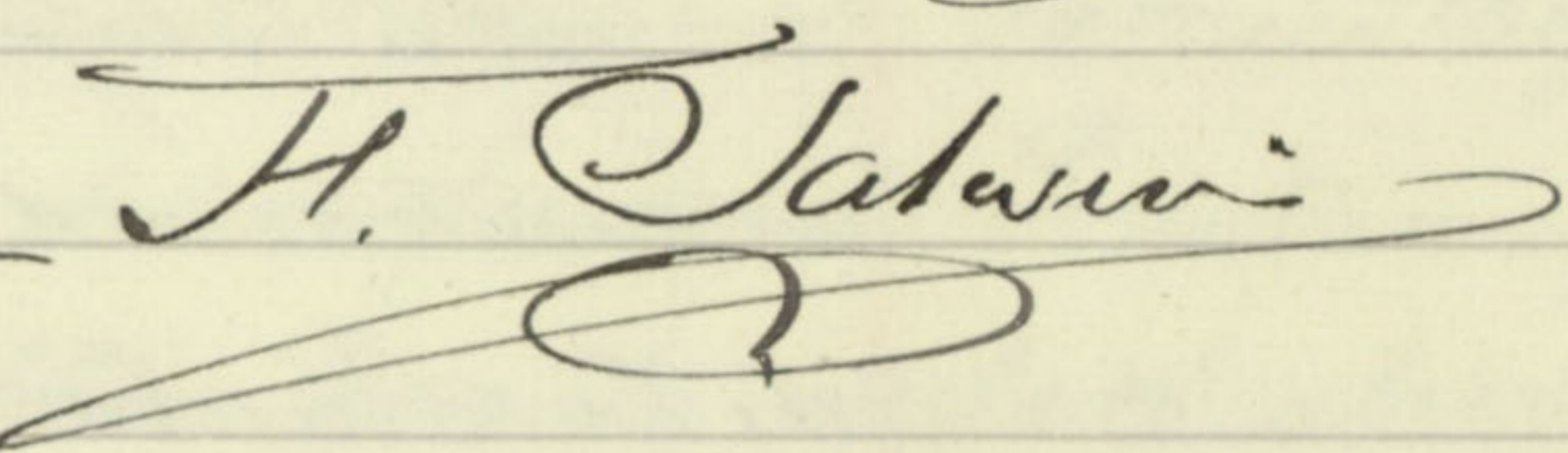
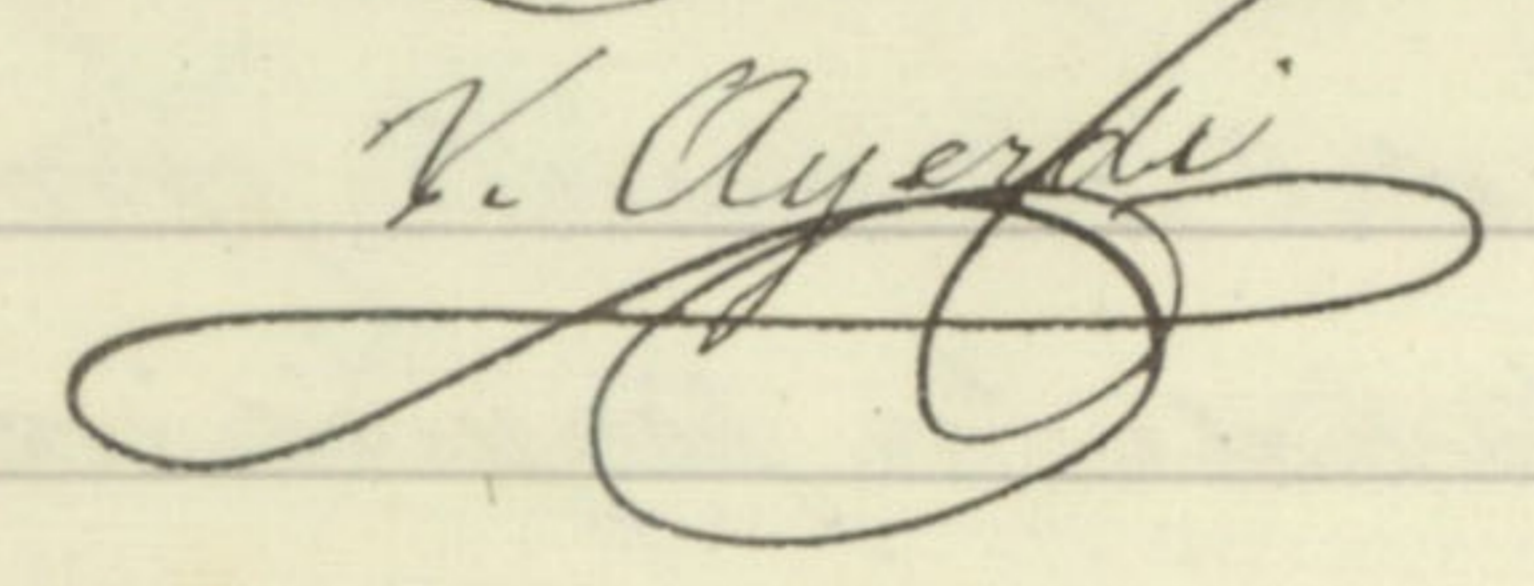
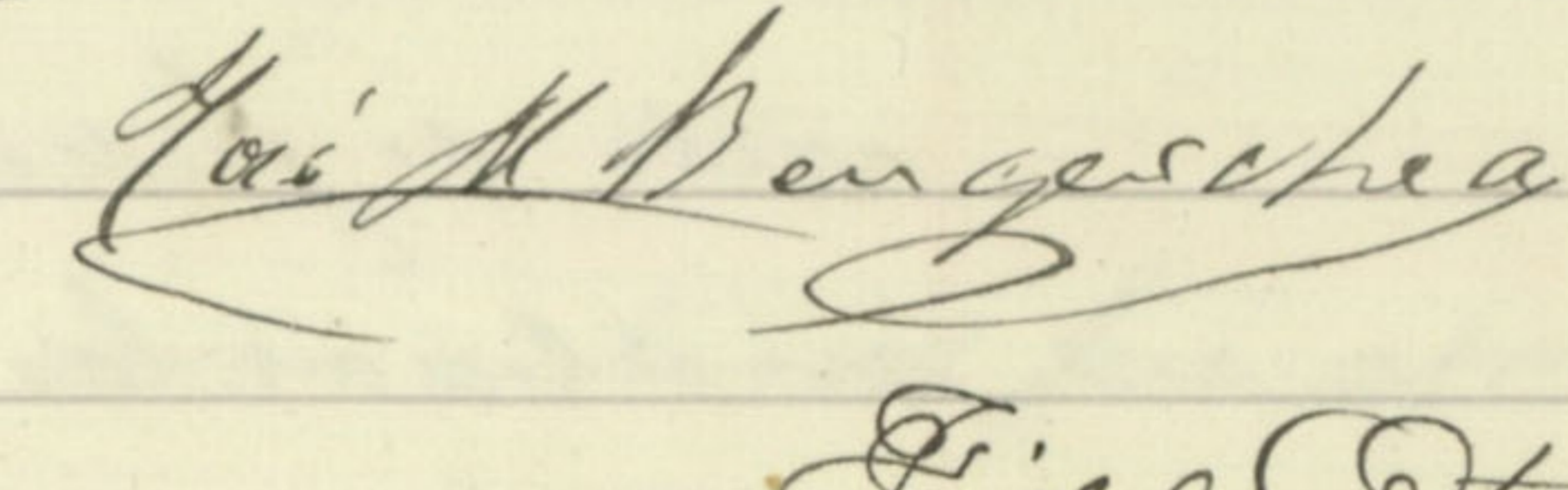
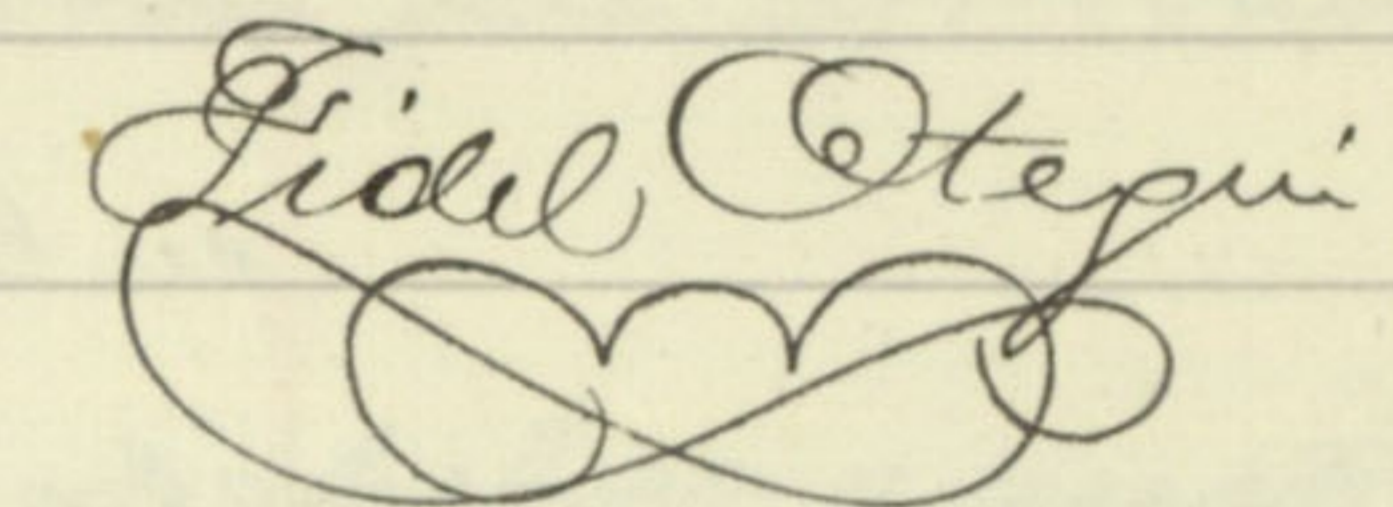


Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Corporación acuerda quedar enterada del estado de la recaudación habida en la Alhóndiga Municipal, por arbitrios durante el pasado mes de Abril, cuya suma alcanza la cifra de 2.919,75 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 348,20 ptas. de D. Juan Madariaga, 8,50 ptas. de D. José Angel Larrazo, 54 ptas. de D. Basilio Sarasola y 26,40 ptas. de D. José Manuel Elizalde.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

Presidente, En la Universidad de Leza a veinte y nueve de Mayo
 D. Patricio Lopetegui. de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento
 Concejales, de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce
 D. Ignacio Picabea. con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la
 " Vicente Ayerdi presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Dña
 " Venancio Salaverria rrazo y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar
 " Florencio Salaverria sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho
 Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Enterado el Ayuntamiento del contenido de un escrito de fecha 21 del actual del Sr. Alcalde de Zarauz; y con los

votos en contra de los Concejales D^{ns}. Picalrea y Ayardi, se acuerda nombrar Comisionado al Concejal D. Venancio Salaverria para que en representación de este Municipio acuda a los actos que han de tener lugar en dicha villa el día 10 del proximo Junio, con motivo de celebrarse el llamado Día de la Poesia Vasca, teniendo este año la significacion de homenaje al que fué ilustre hijo de Zarautz y eximio poeta enskeldun Don Lore Maria Aguirre (Xavier de Lizardi). Asimismo se acuerda la adquisición de un ejemplar de cada uno de los dos libros que con tal motivo se tratan de reimprimir, uno de fábulas de Fray Mateo Zabala y el otro donde se recogen las poesias del citado Lizardi.

La Corporacion acuerda dar cumplimiento a lo interesado por el Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta Oficial proclamnificados en su escrito de fecha 11 del corriente procediendo a formalizar las listas de los perjudicados de este pueblo en la inundacion del 23 de Octubre último, señalando al efecto a cada uno la cantidad que le corresponde percibir con arreglo al siguiente porcentaje: De una a mil pesetas el 60%, de 1.001 a 2.000 el 45%, de 2.001 a 3.000 el 30%, de 3.001 a 4.000 el 20%, de 4.001 a 5.000 el 15% y de 5.000 en adelante el 10%, resolviendo además se deje de incluir en dichas listas a las Sociedades Anonimas, teniendo en cuenta el criterio sustentado en otro pueblo sobre este particular de no recurrer a las Sociedades de referencia, siendo de las afectadas en esta localidad, las cuales se denominan Compañia de Productos Resinosos y el Fielto Cromado.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 40 ptas. a D. Cecilio

Guesala, y 62,50 pta. de Sr. Maria Mañterola.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

P. Lopetegui

J. Picabea

F. Salaverria

H. Salaverria

V. Agardi

Fidel Otegui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui
Concejales,
D. Angel Tharguren.
„ Ignacio Picabea.
„ José M. Beupoechea.
„ Vicente Agardi.
„ Venancio Salaverria.
„ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Leida a cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Dado cuenta del expediente de pobreza instruido por esta Alcaldia para acreditar la del enfermo Juan Maria Elissalt y Beupoechea, el Ayuntamiento acuerda aprobarlo y que se remita original a la Excmo. Comisión Provincial con el fin de que dicho enfermo sea ingresado en el Sanatorio de Andararrate, resolviendo que las estancias que cause el mismo corresponden pagar al Ayuntamiento de Reuteria, pueblo de su naturaleza, por llevar en esta Universidad tan solo seis años de residencia.

La Corporación acuerda por unanimidad conceder a D. José Vazquez Miquien de esta vecindad la autorización que interese en su intento escrito